

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación están divididos en seis bloques que comprenden:

1. Referente al primer objetivo:

- a) Se han identificado y clasificado los elementos o componentes tipo de un equipo eléctrico o electrónico.
- b) Se han identificado y clasificado los anclajes y sujeciones tipo (tornillos, clips, pestañas, entre otros) de un equipo eléctrico o electrónico en función de su aplicación, rigidez y estabilidad.
- c) Se han identificado y clasificado las herramientas normalmente empleadas en el ensamblado de un equipo eléctrico o electrónico en función de su aplicación e idoneidad.
- d) Se han identificado y clasificado los diferentes medios y equipos de seguridad personal en función de su aplicación y teniendo en cuenta las herramientas a utilizar.

2. Referente al segundo objetivo:

- a) Se ha reconocido la simbología de representación gráfica de los elementos y componentes de los equipos eléctricos y electrónicos.
- b) Se ha interpretado el procedimiento y secuencia de montaje a partir de esquemas.
- c) Se ha identificado cada uno de los elementos representados en el esquema.
- d) Se ha identificado el procedimiento y secuencia de montaje de los distintos elementos.
- e) Se ha definido el proceso y secuencia de montaje a partir del esquema.

3. Referente al tercer objetivo:

- a) Se han seleccionado los esquemas indicados para un modelo determinado.
- b) Se han seleccionado las herramientas indicadas en los esquemas.
- c) Se ha preparado los materiales que se van a utilizar.
- d) Se han identificado la ubicación de los distintos materiales.
- e) Se han ensamblado los distintos componentes siguiendo procedimientos normalizados.
- f) Se han fijado los componentes con los elementos de sujeción indicados en los esquemas.

- g) Se ha aplicado técnicas de montaje de componentes y conectores electrónicos en placas de circuito impreso.
 - h) Se han aplicado técnicas de desmontaje de equipos eléctricos o electrónicos.
 - i) Se han observado los requerimientos de seguridad establecidos.
 - j) Se han elaborado un informe recogiendo las actividades desarrolladas y resultados obtenidos.
4. **Referente al cuarto objetivo:**
- a) Se han seleccionado los esquemas indicados para un modelo determinado de conexión.
 - b) Se han seleccionado las herramientas indicadas en los esquemas.
 - c) Se han dispuesto y colocada las piezas del conector y los cables.
 - d) Se han dispuesto y colocado las protecciones personales y de los elementos.
 - e) Se han acondicionado los cables siguiendo procedimientos.
 - f) Se han insertado las piezas del conector en el orden correcto.
 - g) Se han realizado las conexiones.
 - h) Se han observado las medidas de seguridad.
 - i) Se han dispuesto y colocado las etiquetas en los cables.
 - j) Se han tratado los residuos generados según normativa medioambiental.
5. **Referente al quinto objetivo:**
- a) Se han seleccionado los esquemas para un modelo determinado.
 - b) Se han seleccionado las herramientas.
 - c) Se han identificado los elementos a sustituir.
 - d) Se han acoplado los elementos de sustitución.
 - e) Se han desmontado los elementos a sustituir, empleando técnicas y herramientas apropiadas.
 - f) Se han montado los elementos de sustitución, empleando las técnicas y herramientas apropiadas.
 - g) Se han realizado las operaciones observando las medidas de seguridad.
 - h) Se ha elaborado un informe con las operaciones realizadas.

Criterios generales:

En todos y cada uno de los objetivos específicos se tendrá en cuenta los criterios generales aprobados por el ETCP del 29 de septiembre del 2014.

- a) Que el alumnado sea capaz de producir textos y realizar trabajos individuales y colaborativos, cuidando la ortografía y la expresión escrita.
- b) Que el alumnado sea capaz de realizar exposiciones orales de trabajos monográficos o colaborativos, cuidando la expresión oral.
- c) Que el alumnado sea capaz de utilizar las TIC como fuente de información, como medio de elaboración de trabajos y, como herramienta de apoyo a las exposiciones orales de sus propias producciones.
- d) Que el alumnado adquiera correctos hábitos de estudio y trabajo y muestre una actitud participativa y respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa, conociendo sus derechos y cumpliendo con sus deberes.